



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE CULTURA Y TURISMO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

En la Ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, sito en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura y Turismo, ubicada en Avenida Reforma 1305, colonia Centro de esta Ciudad Capital, siendo las 11:15 horas del día cinco de junio de dos mil diecisiete, encontrándose reunidos los C.C.: -----

- Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, Secretario de Cultura y Turismo;
- Esaú Pérez Sánchez, Delegación Estatal de la Secretaría de Economía;
- Javier Enrique García Díaz, Subdirector de Seguimiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla;
- Adriana Pérez Vélez, Delegada de la Secretaría de la Contraloría en la Secretaría de Cultura y Turismo
- Héctor Guillermo Silva Galindo, Encargado de Despacho de la Oficina del Abogado General del Organismo Público Descentralizado denominado Convenciones y Parques;
- Iván de Sandozequi Cornejo, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Museos Puebla;
- Carmen del Rayo Ortega Pruneda, Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, Representante del Sector Social, y
- Susana Pérez Espinoza, Directora Ejecutiva de Destino Puebla, Representante del Sector Empresarial.-----

- Y como invitados representantes de las Subsecretarías de esta Dependencia:
- Irving Mayett Muciño, Subsecretario de Desarrollo y Capacitación de la Secretaría de Cultura y Turismo;
 - Óscar Alejo García Subdirector de Formación y Desarrollo Cultural, de la Subsecretaría de Cultura;
 - Ana Cristina Arroyo de la Concha, Directora de Promoción y Publicidad; y
 - Ana Emilia Pérez Rivero Rojas, Directora de Atención y Servicios, de la Subsecretaría de Promoción.-----

Con la finalidad de realizar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2017 del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP; lo anterior con fundamento en los artículos 12 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 4 fracción I y 15 último párrafo, 17 fracciones II, IV y V, y 18 II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y en términos del punto de Acuerdo 0001/07/03/2017 tomado de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP de fecha 07 de marzo de 2017. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and initials 'F', 'Cof', and 'E'.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE CULTURA Y TURISMO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra el C. Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2017 del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP.

En término de lo dispuesto en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del COPLADEP, el C. Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, informa que se han verificado los registros en la lista de asistencia, constatando que están presentes la mayoría de los convocados, declarando la existencia del quórum legal requerido para sesionar.

2. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL COPLADEP.

El Subcomité Sectorial de la Secretaría de Cultura y Turismo del COPLADEP estará integrado por:

- I. Un Coordinador.** Que será el titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, designado por el C. Gobernador, quien contará con voz y voto, en lo sucesivo se hará referencia como el Coordinador;
- II. Un Secretario Técnico.** Que será el titular del Órgano Sectorial de la Dependencia de Gobierno Federal, Delegado Estatal de la Secretaría de Economía, Juan Pablo Jiménez Concha quien contará con voz y voto, en lo sucesivo se hará referencia como el Secretario Técnico;
- III. Un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado,** Francisco Fidel Teomitz Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración, quien contará con voz y voto;
- IV. Un representante de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.** Juan Manuel Vega Rayet, Quien contará con voz y voto;
- V. Un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.** José Villagrán Robles, Secretario de la Contraloría, Quien contará con voz;
- VI. Un representante de cada entidad paraestatal del Gobierno del Estado, cuyas acciones contribuyan al sector.** Iván de Sandozequi Cornejo, Director General de Museos Puebla y Lambertus Matthijs de Cool, Director Ejecutivo de Convenciones y Parques, quienes contarán con voz y voto;
- VII. Representantes de las organizaciones del sector privado formalmente constituidas y con presencia en el Estado, cuyo objeto tenga una vinculación con las actividades del sector,** Julio Barberan Fons Presidente de Destino Puebla, quienes únicamente contarán con voz;
- VIII. Representantes de las organizaciones del sector social formalmente constituidas y con presencia en el Estado, cuyo objeto tenga una vinculación con las actividades del sector,** Pedro Ángel Palou Pérez Presidente del Consejo de la Crónica del Estado, quienes únicamente contarán con voz.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and initials like 'Coy' and 'Fm'.



Todos los cargos del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP serán honoríficos, por lo que no generarán remuneración o emolumento alguno.-----

En uso de la palabra el Coordinador les toma protesta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP; -----

Con fundamento en los artículos 4 fracción I, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Y en términos del punto de Acuerdo 0001/07/03/2017 tomado de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP de fecha 07 de marzo de 2017.-----

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, El Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, su Reglamento Interior y demás atribuciones que les confiera el cargo. -----

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP manifiestan su conformidad con el cargo conferido, y protestan su lealtad y fiel desempeño, para el diseño y seguimiento de las metas y objetivos del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO 2017-2018.-----

En virtud de lo anterior, el manifiesta que; **queda formalmente Instalado el Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP** siendo las once horas con veinte minutos del día cinco de junio de dos mil diecisiete-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra el Coordinador procede a dar la lectura del: -----

-----“ORDEN DEL DÍA”-----

1. Bienvenida y apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Toma de protesta de los integrantes del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Presentación de las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.;
5. Asuntos Generales;
6. Mensaje de clausura de la Sesión por parte del el Subcomité Sectorial.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and initials 'E', 'F', and 'G'.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, dos y tres; el Coordinador consulta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.-----

4. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.-----

Continuando con el uso de la palabra el Coordinador expone lo siguiente: -----
Esta Dependencia cuenta con 45 Líneas de Acción propuestas y aprobadas por las áreas sustantivas de esta dependencia mismas que se encuentran en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, las cuales están a su disposición para su consulta en los folders que se ubican en sus lugares y serán anexo del acta correspondiente; -----
Por lo que solicito se dispense la lectura de las mismas. -----
Por lo anteriormente y habiéndose aprobado la dispensa a la lectura por unanimidad de votos se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----


5. ASUNTOS GENERALES.-----

El Coordinador pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

6. MENSAJE DE CLAUSURA-----

Continuando con el Orden del Día, el Coordinador agradece a los integrantes e invitados de este Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), su asistencia a la presente.-----

Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Cultura y Turismo del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----


C. ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ
ECHEGUREN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO Y
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL


C. ESAU PÉREZ SÁNCHEZ
DELEGACIÓN ESTATAL
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

C. JAVIER ENRIQUE GARCÍA DÍAZ
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

C. ADRIANA PÉREZ VÉLEZ
DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA EN LA SECRETARÍA DE
CULTURA Y TURISMO.

C. IVÁN DE SANDOZEQUI CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO MUSEOS PUEBLA

C. HÉCTOR GUILLERMO SILVA GALINDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y
REPRESENTANTE DEL ORGANO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO
CONVENCIONES Y PARQUES

C. CARMEN DEL RAYO ORTEGA
PRUNEDA
CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL ESTADO
DE PUEBLA REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL

C. SUSANA PÉREZ ESPINOZA
DIRECTORA EJECUTIVA DE DESTINO
PUEBLA REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) -----